

# Guía Docente

Modalidad Semipresencial

## Gestión y control de ejecución de proyectos forestales

Curso 2022/23

## Máster Universitario en Ingeniería de Montes



**UCAV**  

---

[www.ucavila.es](http://www.ucavila.es)



0



**Datos descriptivos de la Asignatura GESTIÓN Y CONTROL DE  
EJECUCIÓN DE PROYECTOS FORESTALES**

<b>Nombre:</b>	<b>GESTIÓN Y CONTROL DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS FORESTALES</b>
<b>Carácter:</b>	OPTATIVA
<b>Código:</b>	30106MM
<b>Curso:</b>	2º (3 <sup>er</sup> semestre)
<b>Duración (Semestral/Anual):</b>	SEMESTRAL
<b>Nº Créditos ECTS:</b>	3
<b>Prerrequisitos:</b>	NINGUNO
<b>Departamento (Área Departamental):</b>	DESARROLLO SOSTENIBLE (CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROFORESTAL Y AMBIENTAL)
<b>Lengua en la que se imparte:</b>	CASTELLANO
<b>Módulo:</b>	OTROS CONTENIDOS OPTATIVOS DEL MÁSTER
<b>Materia:</b>	ASIGNATURAS ESPECÍFICAS DEL ÁMBITO DE LA INGENIERÍA DE MONTES CUYAS TEMÁTICAS NO HAN SIDO DESARROLLADAS EN OTRAS ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA TITULACIÓN

En caso de que las circunstancias sanitarias lleven a un nuevo confinamiento, será de aplicación lo dispuesto en el Anexo de esta Guía para el escenario “**Confinamiento**”.

**Responsable docente:** RUBÉN IGNACIO LASTRAS DEL POZO

**Email:** lastrasdelpozo@gmail.com

**Profesores de la Asignatura:**

- **Profesor 1:** Rubén I. Lastras Del Pozo
  - **Currículo:**
    - **Formación:** Ingeniero de Montes y Ldo. en Ciencias Ambientales, 2007, Universidad Católica de Ávila.
    - **Experiencia profesional:** 13 años de experiencia profesional en el sector, incluyendo redacción, licitación y ejecución de todo tipo de proyectos y obras forestales, desarrollando la actividad en las comunidades de Castilla y León, Madrid y Castilla La Mancha.
    - **Experiencia docente:**
      - Profesor de Dasometría, Incendios y Proyectos en la UCAV durante los cursos 18-19 y 19-20.
      - Profesor de Gestión y control de ejecución de Proyectos Forestales durante los cursos 17-18, 18-19, 19-20, 20/21 y 21/22
  - **Email:** lastrasdelpozo@gmail.com
  
- **Profesor 2:** Pino Pliego Alegría
  - **Currículo:**
    - **Formación:** Ingeniero de Montes, 1988, Universidad Politécnica, Madrid.
    - **Cargos:**
      - Medalla al ejercicio libre de la profesión del Colegio Ingenieros de Montes, 2006.
      - Vocal de la Junta directiva y Asociación del Colegio de Ingenieros de Montes (2008-2015).
      - Desde 2005 Vocal de la Junta directiva de la Asociación de Empresas Forestales (ASEMFO)
      - Desde 2008 Miembro del Consejo de Representantes del Instituto de Ingeniería de España (IIE).

- **Experiencia:**
  - Ingeniero de Proyectos, 1990-98, en "Projari, S.A".
  - Delegada en Madrid, 1998-2000, de "Perica y Gómez, S.A".
  - Socia, Directora y Administradora Única, 2001-presente, de "Pino Forestal Ingeniería, S.L."
- **Pino Forestal Ingeniería** es una empresa especializada en la ejecución de obras y servicios además de la elaboración de proyectos dentro de los sectores forestal, restauración de obra civil, recuperación de medio natural degradado y jardinería (obras y mantenimiento).
  - **Email:** pino@pinoforestal.es

## 2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB1.- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB2.- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

## 2.2. COMPETENCIAS GENERALES

- CG2.- Capacidad para diseñar, dirigir, elaborar, implementar e interpretar proyectos y planes de actuación integrales en el medio natural.

## 2.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE12.- Capacidad para analizar y diagnosticar el entorno y la propia empresa, elaboración y gestión de planes de negocio y realización de estudios de rentabilidad de inversiones forestales.

- CE13.- Conocimientos para la racionalización de los procesos productivos y de métodos de trabajo.
- CE14.- Conocimiento de las herramientas para el análisis económico y financiero y capacidad para la gestión de los recursos económicos.
- CE16.- Conocimiento de las herramientas de comunicación, información, motivación y gestión del personal.

#### **2.4. COMPETENCIAS TRANSVERSALES**

- CT1.- Capacidad de análisis y síntesis.
- CT2.- Capacidad para la resolución de problemas.
- CT4.- Capacidad de toma de decisiones.
- CT5.- Capacidad de trabajo en equipo y habilidad en las relaciones interpersonales.

#### **2.5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

- Adquisición de conocimientos y desarrollo de habilidades o capacidades para la ejecución de proyectos forestales.

### 3.1. PROGRAMA

#### **Tema 1. El proyecto**

Tipos

Partes

Proyectos, obras y Servicios más frecuentes en la actualidad

#### **Tema 2. Contratación**

Proyectos Privados (subvenciones)

Proyectos Públicos (concursos, subastas, etc)

##### **Tema 2.1. La Licitación**

Documentación que acompaña la oferta:

Administrativa

Técnica. La visita de obra

Económica. El estudio de costos

##### **Tema 2.2. La Adjudicación**

La adjudicación privada

La adjudicación pública

La firma del contrato

El acta de comprobación del replanteo

#### **Tema 3. La Ejecución**

##### **Tema 3.1. Pasos previos al comienzo**

Plan de Seguridad y Salud

Evaluación de riesgos

##### **Tema 3.2. El replanteo**

Cartografía

Preparación del GPS

El replanteo en campo

### **Tema 3.3. Seguimiento de la ejecución**

Mediciones parciales

Controles de rendimiento

Control de plazos

### **Tema 3.4. Las certificaciones mensuales, liquidación y final**

Mediciones finales

La certificación final

Acta de recepción

Liquidación

Certificado de buena ejecución

## **3.2. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA**

- Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público
- Orden EHA/3479/2011, de 19 de diciembre, por la que se publican los límites de los distintos tipos de contratos a efectos de la contratación del sector público a partir del 1 de enero de 2012
- Real Decreto de 24 de julio de 1889 por el que se publica el Código Civil
- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales
- Real Decreto 1627/1997 de 24 de octubre, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción
- CUEVAS SIERRA, Y.; JEREZ DE LA VEGA, M. *ET AL.* 1997. **Manual de Forestación**. Junta de Castilla y León, Consejería de M.A. y O.T.



**Para el escenario “Confinamiento” consultar Anexo.**

La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

- **Exposición:** el profesor desarrollará, mediante clases magistrales y dinámicas los contenidos recogidos en el temario, que podrán haber sido puestas previamente a disposición del alumno en formato electrónico a través de la plataforma virtual o entregadas con posterioridad.
- **Ejercicios y problemas prácticos:** consistirán en la resolución por parte del profesor y de los alumnos, individualmente o de manera colectiva, de problemas u otros ejercicios relacionados con el secado de la madera que les permita adquirir las consecuentes competencias.
- **Tutoría personalizada:** tutoría individual del alumno con el profesor en la que este le oriente en el estudio, le dirija los trabajos que esté realizando y le resuelva las dudas que se le planteen.
- **Tutoría on-line y telefónica:** tutoría individual del alumno con el profesor en la que este le oriente en el estudio, le dirija los trabajos que esté realizando y le resuelva las dudas que se le planteen.
- **Estudio del alumno:** trabajo individual del alumno en el que estudie la materia teórica.
- **Actividades de evaluación continua.**



La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. La evaluación de esta asignatura se realiza mediante la media de la calificación del examen escrito (valorado en un 80%) y la evaluación continua (con valor del 20%).

➤ **Examen (80 % de la nota final)**

La superación de dicho examen constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el examen al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico.

**No se guardará la nota del examen**, si éste estuviera aprobado y la ev. continua suspensa, para una convocatoria posterior.

El examen constará de 25 PREGUNTAS TIPO TEST de elección múltiple con cuatro opciones posibles, de las que únicamente una es la correcta.

El alumno deberá obtener en el examen una puntuación mínima de 5.0 para poder optar a la ponderación de la calificación obtenida en éste, con la del resto de las actividades evaluables y que en su conjunto forman parte del proceso de evaluación de la asignatura.

Las instrucciones y los criterios para la realización del examen son las siguientes:

1. Las respuestas deberán ser **marcadas / contestadas obligatoriamente con bolígrafo** (azul o negro); cualquier respuesta o contestación que se encuentre a lapicero, a efectos de puntuación, no computará en la valoración global del examen, es decir se considerará como una pregunta / cuestión con valor nulo.

2. El alumno deberá **elegir una única respuesta por pregunta** y rodear con un círculo la opción (A, B, C, D) que considere correcta. Aquellas preguntas que presenten más de una opción de respuesta rodeada con un círculo, se considerarán como preguntas incorrectamente

contestadas, por lo que penalizará negativamente en la calificación final del examen.

3. Si una vez contestada una pregunta tipo test, el alumno cambiara de opinión al respecto, éste deberá hacer una “X” sobre el círculo primigenio tachando la letra de la opción en un principio seleccionada y volver a rodear con un círculo la opción que en segunda, tercera o cuarta instancia considere como correcta.

4. El alumno, una vez realizado el examen, deberá rellenar **obligatoria** y **cuidadosamente** la denominada **HOJA DE RESPUESTAS DEL TEST**, empleando para la cumplimentación de la misma, los criterios establecidos en los puntos 2 y 3 de estas instrucciones.

5. En **caso de no coincidencia** entre la opción seleccionada como respuesta para una determinada pregunta en el propio test; y la indicada por el alumno en la **HOJA DE RESPUESTAS DEL TEST**, **prevalecerá siempre** la que figure en esta última. De ahí, la importancia de su cuidadosa cumplimentación por parte del alumno, una vez que éste haya dado por finalizada la contestación de las preguntas del test.

6. Cada pregunta del test correctamente contestada acumulará, y por tanto sumará, 2 puntos en la calificación final del examen. Cada pregunta del test incorrectamente contestada restará 1 punto en la calificación final del examen, por lo que los fallos en las contestaciones de las preguntas, penalizan negativamente en la calificación final del examen. Cada pregunta del test no contestada (respuesta en blanco) no afecta ni positiva, ni negativamente a la calificación final del examen.

➤ **Evaluación continua (20% de la nota final)**

A medida que transcurra la asignatura, los alumnos resolverán problemas prácticos y se enfrentarán al análisis y discusión de casos reales con el fin de demostrar la asimilación de los diferentes conceptos y fijar determinadas pautas, bajo la supervisión de los profesores.

Además del seguimiento descrito, los alumnos entregarán un Trabajo Obligatorio que consistirá en la simulación del proceso de un Proyecto Forestal, desde la licitación hasta su certificación final, pasando por establecer todos los

puntos de control y seguimiento intermedio de todas y cada una de las tareas establecidas en dicho proyecto.

La temática del proyecto será libre, siendo único requisito que sea un del ámbito forestal: repoblaciones, vías forestales, tratamientos selvícolas, jardinería, etc.

La valoración del T.O. se realizará en función de la siguiente tabla

COMPONENTES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Claridad, estructura, orden y limpieza del documento entregado	20%
Licitación	20%
Actuaciones previas a la ejecución	20%
Control de Ejecución	20%
Certificación final	20%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

La claridad, estructura, orden y limpieza del documento entregado sólo se valorará en caso de que el resto de puntos de valoración sumen, al menos, 5 puntos sobre 10.

Los criterios para la evaluación de la evaluación continua son los siguientes:

ASPECTO DEL TEXTO	CARACT. POSTIVAS	1	0,75	0,5	0,25	0	CARACT. NEGATIVAS
Estructura (orden lógico)	Bien organizado						Sin orden, índice o esquema
Formato	Adecuado						Inadecuado
Objetivos	Fundamentados y claros						No se especifican
Expresión escrita	Corrección gramatical y ortografía						Incorrección y faltas
Metodología	Bien expuesta						Mal o no se explica
Bibliografía	Se utiliza la necesaria						No hay indicios de ello
Terminología	Adecuado uso						Uso inadecuado
Análisis	Corrección						Incorrección
Interpretación	Rigurosa						Defectuosa o inexistente
Conclusión	Existe, clara y correcta						Confusa, errada o ausente
Argumentación	Coherente y acertada						Afirmaciones poco coherentes

El trabajo obligatorio habrá de presentarse en un solo archivo en formato pdf. La presentación de dicho archivo habrá de realizarse por el apartado dispuesto para ello en la Plataforma Blackboard.

La fecha de entrega del trabajo obligatorio será la fijada por la UCAV en su Calendario de Componentes de Evaluación. Los trabajos entregados con posterioridad a esta fecha y siempre que se entreguen antes de la fecha del examen, optarán a una calificación máxima de 5. **No se admitirán trabajos entregados con posterioridad a la fecha del examen.**

La siguiente tabla resume los criterios de evaluación de la asignatura.

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Evaluación continua	20%
Examen final escrito	80%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

Las notas de los T.O. se guardan para la siguiente convocatoria en aquellos casos en que se apruebe el T.O. y no se apruebe el examen.

**Las notas de los exámenes no se guardan**, lo que implica que aprobar el examen y suspender o no presentar el T.O. de una convocatoria, hará necesaria la superación de nuevo del examen y el T.O. en la siguiente convocatoria.

Para superar la asignatura, es necesario que el alumno obtenga al menos la mitad de la puntuación en cada una de las partes (5 puntos en el examen y 5 puntos en la Ev. Continua). Casos:

- Si el alumno ha alcanzado el mínimo exigido en ambas partes, la nota final será la media ponderada de las calificaciones de las dos partes.
- Si el alumno no ha alcanzado el mínimo exigido en alguna de las dos partes y la suma total de la puntuación de ambas partes le diera como resultado una calificación de aprobado, la nota de la convocatoria será de 4,8 (suspenso), independientemente de las calificaciones obtenidas.



Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Sus funciones están claramente diferenciadas complementándose al mismo tiempo. Las personas principales de este acompañamiento tutorial son:

- **Orientador Académico Personal:** encargado de planificar al alumno el estudio de la asignatura en función del tiempo disponible, incluso realiza nuevas planificaciones ajustándose a nuevos periodos marcados por el alumno según sus circunstancias personales y familiares. Otra de sus funciones es la de realizar un seguimiento del estudio del alumno, así como de dar al alumno información de carácter general necesaria en su proceso formativo.
- **Profesor docente:** encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.

El alumno dispondrá de un horario de tutorías para contactar con estas figuras durante toda su formación académica. La información sobre el horario la encontrará el alumno en la plataforma virtual.

**Horario de tutorías de la asignatura:** En relación a los horarios de atención en tutorías para consultas, aclaración de dudas, revisiones de trabajos y exámenes, etc., el profesor informará en la plataforma Blackboard de las franjas en las que tenga disponibilidad, pudiendo variar de un cuatrimestre a otro y también durante los meses de verano. Todo ello será informado oportunamente y con suficiente antelación a través del Campus Virtual. Como adelanto:

Rubén Lastras: miércoles, de 16:30 a 17:30

Pino Pliego: jueves de 18:30 a 19:30

**Herramientas para la atención tutorial:** Plataforma Blackboard, email, atención telefónica.

**Horario de la asignatura:**

FECHA	HORA	Nº HORAS	PROFESOR
5 de noviembre	9-11	2	Rubén
5 de noviembre	13-15	2	Rubén
11 de noviembre	19-21	2	Pino
12 de noviembre	11-13	2	Pino
19 de noviembre	13-15	2	Rubén
25 de noviembre	19-21	2	Rubén
2 de diciembre	16-19	3	Pino
<b>TOTAL</b>		<b>15,0</b>	

**Las sesiones** se desarrollarán según la siguiente tabla, en la que se recogen el calendario de temas y las actividades de evaluación:

CONTENIDOS	ACTIVIDADES Y EVALUACIÓN
Sesiones 1ª y 2ª	
Presentación y Tema 1	Problemas prácticos
Sesiones 2ª y 3ª	
Tema 2	Discusiones y análisis de casos prácticos
Sesiones 4ª, 5ª, 6ª y 7ª	
Tema 3	Análisis de casos reales, discusión

**El plan de trabajo y las semanas son orientativos, pudiendo variar ligeramente, dependiendo de la evolución del alumno durante las distintas sesiones.**





## ANEXO

### Escenario CONFINAMIENTO

1

#### Medidas de adaptación de la metodología docente

La metodología docente no sufrirá ningún cambio y se seguirá lo dispuesto en la Guía docente de la asignatura, dado su carácter semipresencial. La única diferencia respecto a un escenario libre de pandemias será la imposibilidad de acudir a las clases de modo presencial.

2

#### Medidas de adaptación de la EVALUACIÓN

La Evaluación no sufrirá ningún cambio y se seguirá lo dispuesto en la Guía docente de la asignatura